

## BOLETÍN ESTADÍSTICO SUPERCLÁSICO U. CATÓLICA VS. U. DE CHILE 4 de abril de 2015

Personas detenidas por Carabineros de Chile durante el operativo de seguridad dispuesto para el clásico entre Universidad Católica y Universidad de Chile, antes, durante y después del espectáculo desarrollado en San Carlos de Apoquindo.

DELITO O FALTA	CANTIDAD
ORDEN DETENCIÓN PENDIENTE	1
PORTE ARMA BLANCA	1
ENTRADAS FALSAS	2
USURPACIÓN DE IDENTIDAD	2
PORTE DE FUEGOS ARTIFICIALES	1
AGRESIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

De las dos personas detenidas por usurpación de identidad, uno de ellos tenía prohibición de ingreso a los estadios, decretada por Universidad de Chile y la ANFP a través del ejercicio del derecho de admisión, debido a uso de fuegos artificiales en partidos anteriores.

El sujeto, identificado como Francisco Javier De la Paz Gumera, fue sorprendido por Carabineros intentando ingresar a la galería Ignacio Prieto Bajo con la cédula de identidad de otra persona, razón por la cual se procedió a su detención por el delito de usurpación de identidad.

En tanto, el detenido por agresión corresponde a un hincha de Universidad Católica que agredió a un niño de 9 años hincha de Universidad de Chile, en tribuna Sergio Livingstone. Estadio Seguro solicitará a Universidad Católica y la ANFP que se reserve el derecho de admisión con el agresor, identificado como Miguel Alfonso Meneses Galvez.

Finalmente, la Intendencia Metropolitana se querelló contra las personas que portaban entradas falsas, identificadas como Tamara Gatica Jiménez y el menor de iniciales A.R.A., quienes quedaron con medidas cautelares: Tamara Gatica quedó con cautelar de prohibición de ingreso a todos los partidos de Universidad de Chile, debiendo firmar en el entretiempo en comisaría de su domicilio; mientras que el menor A.R.A. quedó con prohibición de ingresar a todos los estadios de Chile por un año.